

## ACADEMIA

CALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA*María del Pilar Restrepo de Paz\**

El gobierno nacional renueva su compromiso de velar por la calidad de la educación superior y la Universidad del Cauca por demostrar su dinamismo, su calidad, su capacidad competitiva y su compromiso con el desarrollo integral del país.

El Sistema Nacional de Acreditación en Colombia es un mandato de la Ley 30 de 1992, como respuesta a la necesidad de fortalecer la calidad de la educación superior y hacer reconocimiento público del logro de los niveles de calidad, preservando los derechos legítimos que tienen los usuarios a un sistema de educación superior de calidad.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca y sus Programas de Medicina y Enfermería adoptan el modelo del Consejo Nacional de Acreditación y deciden establecer el proceso de autoevaluación con fines de acreditación en el año 2001, para lo cual se constituyen los Comités de Acreditación para cada uno de los programas, los cuales finalizan el proceso exitosamente en el año 2002.

Como resultado de este trabajo juicioso y responsable en donde se comprometió a toda la comunidad universitaria y después de la visita de los Pares Académicos en el presente año, el Ministerio de Educación Nacional a través de las Resoluciones 465 del 20 de febrero de 2004 y 3422 de di-

ciembre 29 de 2003 del mismo año, acreditó por el término de 4 y 3 años respectivamente a los programas de Medicina y Enfermería de la Universidad del Cauca; igualmente se anota que como se dispone en las normas, el acto de acreditación debe hacerse público y debe quedar consignado dentro del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

El logro muy importante es finalmente alcanzado - claro está, muy previsible - porque la trayectoria que acompaña a los dos programas se ha visto reflejada en el desempeño de sus egresados no solo a nivel local y regional, sino nacional e internacional; y consolidada por la fortaleza del recurso humano profesional que ha estado al frente de la academia a través de los años.

Sin embargo contar con unos altos niveles de calidad para los Programas de Medicina y Enfermería nos invita a continuar procesos de mejoramiento que nos permitan que la acreditación que ha sido otorgada pueda ser renovada, incluso por un lapso mayor al inicialmente logrado.

Dos programas más recientes en la Facultad, el de Fisioterapia y Fonoaudiología, con apenas dos grupos de promociones de egresados, también desarrollan el proceso de autoevaluación para lograr el registro calificado del cual

\* Licenciada en Enfermería. Magíster en Materno Infantil. Especialista en Educación Médica. Decana Facultad de Ciencias de la Salud Universidad del Cauca

hace referencia el Decreto 917 del 22 de mayo de 2001 – posteriormente modificado por el 2562 de 2003 - y a la fecha se encuentran pendientes las visitas de los Pares Académicos, las cuales podemos suponer muy seguramente serán exitosas porque a ambos programas los acompaña un trabajo responsable y pertinente.

Otra medida establecida por el Gobierno Nacional para verificar la calidad de los programas de pregrado en las Universidades es la implementación de los Exámenes de Calidad de la Educación Superior ECAES, a los cuales deben presentarse los estudiantes de los dos últimos semestres de pregrado. Para este fin se presentaron los estudiantes de la Facultad, de los Programas de Medicina, Enfermería, Fisioterapia y Fonoaudiología en el mes de noviembre del 2003, y este año hemos recibido las mejores noticias, que nos han permitido ratificar a los cuatro programas de acuerdo a los ECAES en las primeras posiciones a nivel nacional.

El Programa de Enfermería se ubica en el primer lugar, el Programa de Fonoaudiología en el segundo lugar, el Pro-

grama de Fisioterapia en el tercer lugar y el Programa de Medicina en el sexto lugar a nivel nacional. Esta ubicación y la de otros Programas de Universidades Públicas, consolidan cada vez más a estas instituciones con una alta calidad académica.

El ICFES a través de comunicación de febrero de 2004, notifica que los estudiantes que obtuvieron los más altos puntajes en los ECAES serán objeto de incentivos. Para el programa de Medicina tres estudiantes, para el programa de Fisioterapia cinco estudiantes, para el programa de Fonoaudiología también cinco estudiantes y para el programa de Enfermería ocho estudiantes.

Todos los logros obtenidos hasta ahora nos crean compromisos de aún ser mejores, de continuar despertando en nuestros estudiantes un espíritu reflexivo a través de la formación integral y de facilitar el desarrollo de un sistema educativo eficiente y de calidad, por lo tanto, el compromiso de la comunidad universitaria se renueva a favor de la calidad.

**Correspondencia**

mrestre@unicauca.edu.co